

Acta Nº 4

El día 20 de abril de 2021, siendo las 11:00 h se reúne de forma virtual, en el marco de lo dispuesto por la Res. CS Nº 0029/20, la Junta Electoral Local del Departamento de Artes del Movimiento con la presencia de las Prof. María Susana Goñi, Vanesa García Millán y María Elena Anllo, por el claustro de profesores; la Prof. Andrea Hammerschmidt por el claustro de auxiliares docentes: la graduada Viviana Vásquez por ese claustro: la Sra. Teresita Mancini por el claustro nodocente.

En función de la nota recibida de la Secretaría Académica se procede a realizar el siguiente cambio en el Padrón de Estudiantes

1. Incorporar al padrón a la estudiante Mata, Luján, DNI: 42.299.840.

En función de las solicitudes de los interesados realizadas por mail a la Junta Electoral Local, se procede a quitar del Padrón de Graduados de este Departamento, por haber optado por votar en otra Unidad Académica, a las siguientes personas:

1. Porro, Angel, DNI: 22.980.972
2. Saino Michan, Marcela, DNI: 17.030.233
3. Vignolles, Diana, DNI: 29.825.650

A partir de las listas de candidatos presentadas por todos los claustros se procede a revisar toda la documentación registrada para comprobar que cumplan con el art. 24 del Reglamento Electoral de la UNA.

Claustro de Profesores

No posee observaciones

Claustro de Auxiliares Docentes

No posee observaciones

Claustro de Graduadxs

No posee observaciones

Claustro de Estudiantes

La carta de aceptación de Consejero Superior suplente de Suárez, Joaquín refiere a su presentación por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras. Modificar y volver a presentar.

La carta de aceptación como Consejera Departamental suplente de Najar, Micaela Shinka está fechada en mayo de 2018. Modificar y volver a presentar.

Claustro de Nodocentes

La boleta del claustro no reporta el año de la elección. Se sugiere modificar y volver a presentar.

En función de las rectificaciones solicitadas, la Mesa de Entradas del Departamento de Artes del Movimiento abrirá el día jueves 22/04 de 12:00 h a 15 h. para la entrega de forma presencial. Asimismo esas modificaciones se deberán enviar por mail a la dirección de la Junta Electoral Local del DAM: movimiento.jel@una.edu.ar

Siendo las 12:30 h. del martes 20 de abril de 2021, se da por finalizada la reunión y se eleva a la Junta Electoral Central.

María Susana Goñi

Vanesa García Millán

María Elena Anllo

Andrea Hammerschmidt

Teresita Mancini

Viviana Vásquez

Marcelo Isse Moyano